

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE Rut 097032000-8
La cantidad de \$: 52,000,000 CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LEASING
Fecha de Pago : 03/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	765	06/04/2010	52,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-03-000-000-000	Vehículos		52,000,000
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	52,000,000	
215-29-03-000-000-000	Vehículos	52,000,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		52,000,000
Sumas Iguales		104,000,000	104,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-29-03-000-000-000			
Presupuesto Vigente	52,000,000			
Total Comprometido	52,000,000			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
Centro del SUR de CHILE

04 38315 ✓